

## INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2021**  
**“SUMINISTRO, EMSAMBLE E INSTALACION EN SITIO DE ESTRUCTURAS**  
**METALICAS CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU**  
**FACULTAD SEDE DUITAMA”**



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

RECTORIA  
COMITÉ DE LICITACIONES DE CONTRATOS  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
TUNJA, PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2021

**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2021**

**“SUMINISTRO, EMSAMBLE E INSTALACION EN SITIO DE ESTRUCTURAS METALICAS CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU FACULTAD SEDE DUITAMA”**

**CONSORCIO EMANUEL UPTC 2021**

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
CAPACIDAD OPERATIVA	<b>400 Puntos</b>
PROPUESTA ECONOMICA	<b>480 Puntos</b>
TOTAL ESTUDIO	<b>880 Puntos</b>

**CONSORCIO CRU**

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	NO ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
CAPACIDAD OPERATIVA	<b>380 Puntos</b>
PROPUESTA ECONOMICA	<b>600 Puntos</b>
TOTAL ESTUDIO	<b>980 Puntos</b>

**VERTICES INGENIERIA S.A.S**

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
CAPACIDAD OPERATIVA	<b>0 Puntos</b>
PROPUESTA ECONOMICA	<b>510 Puntos</b>
TOTAL ESTUDIO	<b>510 Puntos</b>

**JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA**

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE

ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
<b>REQUISITOS DE PONDERACIÓN</b>	
CAPACIDAD OPERATIVA	<b>0 Puntos</b>
PROPUESTA ECONOMICA	<b>570 Puntos</b>
TOTAL ESTUDIO	<b>570 Puntos</b>

**CALING LIMITADA**

<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	RECHAZADO
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
<b>REQUISITOS DE PONDERACIÓN</b>	
CAPACIDAD OPERATIVA	<b>N/A</b>
PROPUESTA ECONOMICA	<b>N/A</b>
TOTAL ESTUDIO	<b>N/A</b>

**INGENIERIA Y PROYECTOS JLE SAS**

<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
<b>REQUISITOS DE PONDERACIÓN</b>	
CAPACIDAD OPERATIVA	<b>360 Puntos</b>
PROPUESTA ECONOMICA	<b>540 Puntos</b>
TOTAL ESTUDIO	<b>900 Puntos</b>

El factor de ponderación aquí señalado, es una calificación preliminar, que está sujeta al cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes contenidos en el Pliego de Condiciones (Jurídico, Financiero, Experiencia General, Técnico, SIG), por lo que podrá variar al finalizar la etapa de observaciones y subsanación de documentos, situación que se verá reflejada en el correspondiente informe final.

Dado el primero (01) de junio de 2021



**JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN**  
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA

REVISÓ: DR. JESUS CIFUENTES  
PROY / Andrea Ochoa 

# EVALUACION JURIDICA

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2021**  
**SUMINISTRO, ENSAMBLE E INSTALACIÓN EN SITIO DE ESTRUCTURAS METALICAS CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO**  
**CRU FACULTAD SEDE DUITAMA**

**EVALUACIÓN JURIDICA PRELIMINAR**

DOCUMENTOS REQUERIDOS	(1) CONSORCIO EMANUEL UPTC 2021 R/L JORGE ELIECER FERNANDEZ		(2) CONSORCIO CRU R/L RAFAEL ANTONIO CAMARGO		(3) VERTICES INGENIERIA SAS NIT. 900.165.937-9	(4) JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA NIT. 7.173.560	(5) CALING LIMITADA NIT.900.173.496	(6) INGENIERIA Y PROYECTOS JLE SAS NIT. 901.061.214						
	EMANUEL INGENIERIA SAS NIT. 900911853 50% Participación	MEPSAT SAS NIT. 901283996 50% Participación	ARTEPCO SAS NIT. 900979670 50% Participación	RAFAEL CAMARGO NIT. 7227486 50% Participación	R/L NICOLAS GIRALDO BEDOYA	R/L JORGE ALBERTO VILLAMIL	R/L HENRY ORLANDO BUITRAGO	R/L JORGE LÓPEZ ELEJALDE						
<p><b>Carta de presentación de la oferta</b> suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. <b>(ANEXO 01 CARTA DE PRESENTACIÓN)</b></p> <p>Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta.</p> <p>Para el caso de personas jurídicas deberá allegar el certificado de existencia y representación legal de la Empresa, cuya expedición no sea mayor de treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN (...)</p> <p><b>AUTORIZACION.</b> Cuando el representante legal de la firma Proponente, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para ofertar y/o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano directivo de la sociedad.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>En folio 1-3 (Archivo 01) allega anexo 1 y cumple</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>En 1-2 folio (Archivo 02) copia de la cedula del R/L</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Folio 1-9(Archivo 03) allega certificado Cámara de Comercio expedición 03/05/2021 EMANUEL INGENIERIA SAS. certificado Cámara de Comercio expedición 05/05/2021 MEPSAT SAS</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>En folio 4 (Archivo 03) sin límite de cuantía para contratar EMANUEL INGENIERIA SAS. En folio 8 (Archivo 03) sin límite de cuantía para contratar MEPSAT SAS</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>En folio 1-2 (Archivo 01) allega anexo 1 y cumple</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>En 3-4 folio (Archivo 05) copia de la cedula del R/L</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Folio 1-4 (Archivo 02) allega certificado Cámara de Comercio expedición 27/05/2021 ARTEPCO SAS. certificado Cámara de Comercio expedición 27/05/2021 JORGE CAMARGO</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>En folio 3 (Archivo 02) sin límite de cuantía para contratar ARTEPCO SAS, el otro integrante N/A</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>En folio 1-3 (Archivo 01) allega anexo 1 y cumple</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>En folio 1-3 (Archivo 06) copia cedula del R/L</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Folio 1-7 (Archivo 02) allega certificado Cámara de Comercio expedición 22/05/2021.</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>En folio 4 (Archivo 02) sin límite de cuantía para contratar</p>	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>En folio 2-3 (Archivo propuesta) anexo 1 pero no cumple. No señala el objeto de la invitación a la que se presenta; en numeral XII no indica si su oferta tiene o no reserva.</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>En folio 11 (Archivo propuesta) copia cedula <b>N/A</b></p> <p align="center"><b>N/A</b></p>	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>En folio 1-2 (Archivo parte 1) anexo 1 pero no cumple. No señala el objeto y número de la invitación a la que se presenta y numeral XII indica que la oferta tiene reserva pero no señala que documentos de ella.</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>En folio 31 (Archivo parte 1) copia cedula del R/L</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>En folio 6-14 (Archivo Parte 1) allega certificado Cámara de Comercio expedición 25/05/2021</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>En folio 13 (Archivo parte 1) sin límite de cuantía para contratar</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>En folio 3-4 (Archivo Parte 1) allega anexo 1 y cumple</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>En folio 5 (Archivo parte 1) copia cedula del R/L</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>En folio 12 (Archivo parte 1) allega certificado Cámara de Comercio expedición 25/05/2021</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>En folio 12 (Archivo parte 1) sin límite de cuantía para contratar</p>	<p align="center"><b>N/A</b></p>	<p align="center"><b>N/A</b></p>	<p align="center"><b>N/A</b></p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Folio 1-2 (Archivo 02) allega</p>	<p align="center"><b>N/A</b></p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>En folio 11-13 (Archivo propuesta) allega</p>	<p align="center"><b>N/A</b></p>	<p align="center"><b>N/A</b></p>

<p>Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN. Las actividades comerciales del Proponente, persona natural, deben estar directamente relacionadas con el objeto del Contrato; salvo para acreditar el ejercicio de profesión liberal de Ingeniero Civil o Arquitecto, para lo cual se allegará copia del documento de identificación y de la tarjeta profesional.</p>				<p>certificado Cámara de Comercio expedición 27/05/2021 y como comerciante y cumple objeto social</p>		<p>documentos que lo acreditan como persona natural y pertenece a profesión liberal</p>		
<p>Si se trata de <b>PERSONA JURÍDICA NACIONAL</b>, copia del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, expedido dentro de los treinta (30) días hábiles anterior al cierre del presente proceso.</p> <p>Dentro de su objeto social se debe acreditar la posibilidad de contratar (...)</p>	<p><b>CUMPLE</b> Folio 1-4 (Archivo 03) allega certificado Cámara de Comercio expedición 03/05/2021 y cumple objeto social</p>	<p><b>CUMPLE</b> Folio 4-9 (Archivo 03) allega certificado Cámara de Comercio expedición 05/05/2021 y cumple objeto social</p>	<p><b>CUMPLE</b> Folio 1-4 (Archivo 02) allega certificado Cámara de Comercio expedición 27/05/2021 y cumple objeto social</p>	<p>N/A</p>	<p><b>CUMPLE</b> Folio 1-7 (Archivo 02) allega certificado Cámara de Comercio expedición 22/05/2021 y cumple objeto social</p>	<p>N/A</p>	<p><b>CUMPLE</b> En folio 6-14 (Archivo Parte 1) allega certificado Cámara de Comercio expedición 25/05/2021 y cumple objeto social</p>	<p><b>CUMPLE</b> En folio 12 (Archivo parte 1) allega certificado con expedición 25/05/2021 y cumple objeto social</p>
<p><b>CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL</b>, si la sociedad está legalmente obligada a tenerlo, o por el Representante Legal cuando no esté obligada, en la cual se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de acuerdo con el modelo del <b>Anexo 2</b> de la presente Invitación. (...)</p> <p>En caso de Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá que allegar tantas certificaciones como integrantes del consorcio o unión temporal exista, es decir, debe haber una certificación por cada uno de sus integrantes. (...)</p>	<p><b>CUMPLE</b> En folio 1-2 (Archivo 03) adjunta anexo suscrito por R/L el cual cumple</p> <p><b>CUMPLE</b> Allega anexo integrante UT</p>	<p><b>CUMPLE</b> En folio 1-2 (Archivo 03) adjunta anexo suscrito por R/L el cual cumple</p> <p><b>CUMPLE</b> Allega anexo integrante UT</p>	<p><b>NO CUMPLE</b> En folio 2 (Archivo 03) adjunta anexo 2, pero no cumple en tanto no está certificando que el proponente está a paz y salvo, sino que el Rep. Legal está a paz y salvo</p> <p><b>CUMPLE</b> Allega anexo integrante UT</p>	<p><b>CUMPLE</b> En folio 1 (Archivo 03) adjunta anexo suscrito por R/L el cual cumple</p> <p><b>CUMPLE</b> Allega anexo integrante UT</p>	<p><b>CUMPLE</b> En folio 1-4 (Archivo 03) adjunta anexo 2 que cumple y documentos del revisor fiscal</p>	<p><b>CUMPLE</b> En folio 4 (Archivo propuesta) allega anexo suscrito por R/L el cual cumple</p>	<p><b>NO CUMPLE</b> En folio 15-18 (Archivo parte 1) adjunta anexo 2 y documentos del revisor fiscal, pero no cumple en tanto no está certificando que el proponente está a paz y salvo, sino que el revisor fiscal está a paz y salvo</p>	<p><b>CUMPLE</b> En folio 8-11 (Archivo parte 1) adjunta anexo 2 que cumple y documentos del revisor fiscal</p>
<p>El Bolefín de Responsables Fiscales de la Contraloría, los antecedentes judiciales y los antecedentes disciplinarios del proponente o de su Representante legal serán consultados directamente por la Universidad en las siguientes páginas web: www.policia.gov.co www.contraloria.gov.co www.procuraduria.gov.co(...)</p>	<p><b>CUMPLE</b> Allega documentos (folio 1-12 archivo 05) y se verifican por la Universidad</p>	<p><b>CUMPLE</b> Allega documentos (folio 1-11 archivo 13) y se verifican por la Universidad</p>	<p><b>CUMPLE</b> Allega documentos (Archivo 1-6 archivo 04) y se verifican por la Universidad</p>	<p><b>CUMPLE</b> Allega documentos (folio 5-8 archivo propuesta) y se verifican por la Universidad</p>	<p><b>CUMPLE</b> Allega documentos (folio 19-25 archivo parte 1) y se verifican por la Universidad</p>	<p><b>CUMPLE</b> Allega documentos (folio 51-56 archivo parte 2) y se verifican por la Universidad</p>	<p><b>CUMPLE</b> Allega documentos (folio 51-56 archivo parte 2) y se verifican por la Universidad</p>	

Copia del Registro Único Tributario RUT <b>actualizado</b> , expedido por la DIAN	<b>CUMPLE</b> En folio 1-2 (Archivo 22)	<b>CUMPLE</b> En folio 3-4 (Archivo 22)	<b>CUMPLE</b> En folio 1-3 (Archivo 03)	<b>CUMPLE</b> En folio 1-3 (Archivo 03)	<b>CUMPLE</b> En folio 1-5 (Archivo 05)	<b>CUMPLE</b> En folio 9-10 (Archivo propuesta)	<b>CUMPLE</b> En folio 26-30 (Archivo parte 1)	<b>CUMPLE</b> En folio 56-60 (Archivo parte 2)
Fotocopia de la cédula del proponente o su representante legal.	<b>CUMPLE</b> En 1-2 folio (Archivo 02) copia de la cedula del R/L	<b>CUMPLE</b> En 3-4 folio (Archivo 05) copia de la cedula del R/L	<b>CUMPLE</b> En folio 1-3 (Archivo 06) copia cedula del R/L	<b>CUMPLE</b> En folio 11 (Archivo propuesta) copia cedula del R/L	<b>CUMPLE</b> En folio 31 (Archivo parte 1) copia cedula del R/L	<b>CUMPLE</b> En folio 5 (Archivo parte 1) copia cedula del R/L		
La <b>PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b> BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1 AFIANZADO: El proponente VIGENCIA: Desde la fecha de <b>entrega de la propuesta</b> y sesenta (60) días más. VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta.  Esta Garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el Proponente deberá adjuntar la garantía y el del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.	<b>CUMPLE</b> En folio 1-2 (Archivo 06) allega Póliza seriedad No. BY-100018432 Mundial de Seguros, la cual cumple en cuanto a vigencia y valor asegurado; además adjunta recibo de pago en donde se indica que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación	<b>CUMPLE</b> En folio 1-9 (Archivo 05) allega Póliza seriedad No. BY-100018415 Mundial de Seguros, la cual cumple en cuanto a vigencia y valor asegurado; además adjunta recibo de pago en donde se indica que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación	<b>CUMPLE</b> En folio 1-2 (Archivo 07) allega Póliza seriedad No. 39-44-101125160 Seguros del Estado, la cual cumple en cuanto a vigencia y valor asegurado; además adjunta certificación en donde se indica que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación	<b>CUMPLE</b> En folio 14-15 (Archivo propuesta) allega Póliza seriedad No. 39-44-101125173 Seguros del Estado, la cual cumple en cuanto a vigencia y valor asegurado; además adjunta certificación en donde se indica que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación	<b>CUMPLE</b> En folio 32-40 (Archivo parte 1) allega Póliza seriedad No. 39-44- 101125191 Seguros del Estado, la cual cumple en cuanto a vigencia y valor asegurado; además adjunta certificación en donde se indica que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación	<b>CUMPLE</b> En folio 42-49 (Archivo parte 2) allega Póliza seriedad No. 65-44- 101197784. Seguros del Estado, la cual cumple en cuanto a vigencia y valor asegurado; además adjunta certificación en donde se indica que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación		
El <b>documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal</b> , se debe: a- Indicar en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL. b- Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal. c- Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades. d- En el caso de la UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIO señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del Contrato (ACTIVIDADES).. (...)	<b>CUMPLE</b> A folio 1-4 (archivo 7) allega documento de conformación del CONSORCIO el cual una vez verificado cumple.	<b>NO CUMPLE</b> En 1-2 folios (archivo 06) allega Documento de conformación del Consortio. El mismo <b>NO</b> señala "...en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del Contrato (ACTIVIDADES), los cuales podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad contratante. "	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
(...) para poder ser objeto de verificación por parte de la entidad debe diligenciarse el Correspondiente Anexo. En caso de presentación de propuestas en consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes del mismo <b>debe presentar el Anexo 6.</b>	<b>CUMPLE</b> En folio 1-2 (Archivo 08) allega anexo y cumple.	<b>CUMPLE</b> En folio 1-2 (Archivo 07) allega anexo y cumple.	<b>CUMPLE</b> En folio 1 (Archivo 08) allega anexo y cumple.	<b>CUMPLE</b> En folio 16 (Archivo propuesta) allega anexo y cumple.	<b>CUMPLE</b> En folio 41 (Archivo parte 1) allega anexo y cumple.	<b>CUMPLE</b> En folio 63 (Archivo parte 2) allega anexo y cumple.		

<p><b>ANEXO7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b> en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, (...)</p>	<p><b>CUMPLE</b> En folio 2 (Archivo 09) allega anexo y cumple.</p>	<p><b>CUMPLE</b> En folio 1-3 (Archivo 08) allega anexo y cumple.</p>	<p><b>CUMPLE</b> En folio 1-2 (Archivo 09) allega anexo y cumple.</p>	<p><b>CUMPLE</b> En folio 17 (Archivo propuesta) allega anexo y cumple.</p>	<p><b>CUMPLE</b> En folio 42 (Archivo parte 1) allega anexo y cumple.</p>	<p><b>CUMPLE</b> En folio 64 (Archivo parte 2) allega anexo y cumple.</p>
<p><b>CONCLUSIÓN</b></p>	<p><b>(1) CONSORCIO EMANUEL UPTC 2021</b>  <b>ADMISIBLE JURÍDICAMENTE</b></p>	<p><b>(2) CONSORCIO CRU</b>  <b>NO ADMISIBLE JURÍDICAMENTE</b></p>	<p><b>(3) VERTICES INGENIERIA SAS</b>  <b>ADMISIBLE JURÍDICAMENTE</b></p>	<p><b>4) JORGE VILLAMIL MORA</b>  <b>NO ADMISIBLE JURÍDICAMENTE</b></p>	<p><b>(5) CALING LIMITADA</b>  <b>NO ADMISIBLE JURÍDICAMENTE</b></p>	<p><b>(6) INGENIERIA Y PROYECTOS JLE SAS</b>  <b>ADMISIBLE JURÍDICAMENTE</b></p>



**RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO**  
Director Jurídico  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Reviso: Dr. Javier Camacho *Jav*  
Proyecto: Alex Rojas *A*

# EVALUACION FINANCIERA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2021 " SUMINISTRO, ENSAMBLE E INSTALACIÓN EN SITIO DE ESTRUCTURAS METALICAS CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU FACULTAD SEDE DUITAMA"

0

**ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA**

PRESUPUESTO OFICIAL = QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS CON 62/100 MONEDA LEGAL (\$589.548.715,62)

PRESUPUESTO OFICIAL 100% \$ (589.548.715,62)

Capacidad Financiera: Con base en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará lo siguiente:

a. Índice de Liquidez:		Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente		b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = (Total Pasivo / Total Activos)*100			c. Capital de trabajo: Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente			d. Patrimonio: Patrimonio = Activo Total - Pasivo Total		
MENOR O IGUAL A	1.7	No admisible	MAYOR DE	61%	No admisible	MENOR O IGUAL	60% P.O	No admisible	MENOR	O 65% P.O	No admisible	
MAYOR DE	1.7	Admisible	MENOR O IGUAL	61%	Admisible	MAYOR	60% P.O	Admisible	MAYOR	65% P.O	Admisible	

PROponentes	ANÁLISIS FINANCIERO								RESULTADO
	INFORMACIÓN FINANCIERA				LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO (%)	CAPITAL DE TRABAJO (\$)	PATRIMONIO (\$)	
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)					
1 CONSORCIO EMANUEL UPTC 2021 (Emanuel Ingeniería y Construcciones S.A.S.- METSAP S.A.S)	\$ 1.257.858.670,00	\$ 326.020.547,00	\$ 1.399.254.850,00	\$ 425.020.547,00	3,86	30,37	\$ 931.838.123	\$ 974.234.303	ADMISIBLE
2 CONSORCIO CRU (Constructora Artepco S.A.S/Rafael Antonio Camargo Rodríguez)	\$ 2.504.058.948,00	\$ 957.267.339,00	\$ 4.171.958.948,00	\$ 1.624.602.698,00	2,62	38,94	\$ 1.546.791.609	\$ 2.547.356.250	ADMISIBLE
3 VERTICES INGENIERIA S.A.S	\$ 2.148.054.000,00	\$ 77.493.000,00	\$ 6.495.850.000,00	\$ 3.029.834.000,00	27,72	46,64	\$ 2.070.561.000	\$ 3.466.016.000	ADMISIBLE
4 JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA	\$ 1.883.749.916,00	\$ 75.527.785,00	\$ 3.485.087.316,00	\$ 1.640.069.736,00	24,94	47,06	\$ 1.808.222.131	\$ 1.845.017.580	ADMISIBLE
5 CALING LIMITADA	\$ 5.287.255.923,26	\$ 113.921.137,91	\$ 5.971.029.923,26	\$ 1.335.230.859,57	46,41	22,36	\$ 5.173.334.785	\$ 4.635.799.064	ADMISIBLE
6 INGENIERIA Y PROYECTOS JLE SAS	\$ 1.359.272.006,00	\$ 277.263.054,00	\$ 1.399.053.005,00	\$ 607.497.709,00	4,90	43,42	\$ 1.082.008.952	\$ 791.555.296	ADMISIBLE

OBSERVACIONES:

1	CONSORCIO EMANUEL UPTC 2021 (Emanuel Ingeniería y Construcciones S.A.S.- METSAP S.A.S)	ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2020
2	CONSORCIO CRU (Constructora Artepco S.A.S/Rafael Antonio Camargo Rodríguez)	ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2020
3	VERTICES INGENIERIA S.A.S	ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2020
4	JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA	ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2020
5	CALING LIMITADA	ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2020
6	INGENIERIA Y PROYECTOS JLE SAS	ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2020

**ESTUDIO DOCUMENTOS FINANCIEROS**

PROponentes	Fecha Expedición RUP	Clasificación Proponente	Resultado
	No mayor a 30 días hábiles: fecha del cierre: 27/05/2021	RUP UNSP SC = 721529-721214	
1 CONSORCIO EMANUEL UPTC 2021 (Emanuel Ingeniería y Construcciones S.A.S.- METSAP S.A.S)	Emanuel Ingeniería 2021/05/03 - METSAP S.A.S 2021/05/05	CUMPLE según verificación RUP	<b>ADMISIBLE</b>
2 CONSORCIO CRU (Constructora Artepco S.A.S/Rafael Antonio Camargo Rodríguez)	Constructora Artepco S.A.S 2021/05/12 - Rafael Antonio Camargo Rodríguez 2021/05/27	CUMPLE según verificación RUP	<b>ADMISIBLE</b>
3 VERTICES INGENIERIA S.A.S	VERTICES INGENIERIA S.A.S 2021/05/19	CUMPLE según verificación RUP	<b>ADMISIBLE</b>
4 JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA	JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA 2021/05/26	CUMPLE según verificación RUP	<b>ADMISIBLE</b>
5 CALING LIMITADA	CALING LIMITADA 2021/05/07	CUMPLE según verificación RUP	<b>ADMISIBLE</b>
6 INGENIERIA Y PROYECTOS JLE SAS	INGENIERIA Y PROYECTOS JLE SAS 2021/05/25	CUMPLE según verificación RUP	<b>ADMISIBLE</b>

**OBSERVACION:**



PROPONENTE							
1	CONSORCIO EMANUEL UPTC 2021 (Emanuel Ingeniería y Construcciones S.A.S.- METSAP S.A.S)	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE					
2	CONSORCIO CRU (Constructora Artepco S.A.S/Rafael Antonio Camargo Rodríguez)	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE					
3	VERTICES INGENIERIA S.A.S	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE					
4	JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE					
5	CALING LIMITADA	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE					
6	INGENIERIA Y PROYECTOS JLE SAS	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE					
 JESUALBERTO GONZALEZ GOLLON JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA							
PROYECTO: Dep. Contratación - Andrea Ochoa <i>AO</i>							

# EVALUACION EXPERIENCIA GENERAL

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2021**  
**SUMINISTRO, ENSAMBLE E INSTALACIÓN EN SITIO DE ESTRUCTURAS METALICAS CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL**  
**UNIVERSITARIO CRU FACULTAD SEDE DUITAMA**

**(1) EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)**  
**OFERENTE: INGENIERIA Y PROYECTOS JLE SAS**

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 03	Lo allega folio 1 (archivo Parte 2) Anexo 3
Mínimo uno (1) Máximo tres (3) contratos	Relaciona dos (2) contratos
Sumadas arrojen una valor igual o superior al 100%	<b>No cumple. Los contratos allegados y validados no arrojan un valor igual o superior al 100%</b>
En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá allegar mínimo un (1) contrato	N/A
UT, cada uno allegar mínimo un (1) contrato (...) tomará los tres contratos allegados (...) que tengan el mayor valor en el respectivo contrato.	N/A
<b>Contrato No. 1</b>	Contratante: <b>FUNDACIÓN XIMENA RICO</b>
Referencia:	Cumple Contrato No. 15 de 2018
Valor contrato.	Cumple \$150'872.406 participación <b>100%</b>
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	Cumple: adjunta certificación de Contrato (folio 37-40 parte 2) y copia del Contrato (folio 33-36 parte 2).
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	Cumple 2018
Objeto sea o contenga actividades de suministro y/o ensamblaje y/o instalación y/o construcción de estructura metálica para cubiertas	<b>No Cumple; allega contrato para la "Construcción, mejoramiento y adecuación de las cubiertas de la Fundación Ximena Rico", revisado el alcance del mismo (clausula primera del contrato) y los ítems ejecutados (certificación de contrato) no se evidencia que de los ítems contratadas y ejecutados haya actividades de suministro o ensamblaje o instalación o construcción de estructura metálica para cubiertas, conforme se requirió dentro del numeral 15.3 del Pliego</b>
Registrados en el RUP	Señala consecutivo RUP 25 se verifica RUP
<b>Contrato No. 2</b>	Contratante: <b>MUNICIPIO EL CARMEN DE VIBORAL</b>
Referencia:	Cumple Contrato Resolución 1926 de 2019
Valor contrato.	Cumple \$526.860.912 participación <b>100%</b>
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	<b>No Cumple: adjunta certificación de Contrato cumplido (folio 2-6 archivo parte 2) y Resolución 1926 de 2019 Por medio de la cual se autoautoriza la compensación de obligaciones expedida or el Municipio de Carmen de Viboral; pero no adjunta copia del contrato según se requirió para verificar la calidad de contratista del aquí oferente</b>
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	Cumple 2019
Objeto sea o contenga actividades de suministro y/o ensamblaje y/o instalación y/o construcción de estructura metálica para cubiertas	Cumple: adjunta contrato cuyo objeto es "Intervención de la placa Polideportiva del barrio Berna", el cual verificado de la certificación expedida por la entidad contiene actividades de suministro dentro del contrato de obra de estructura metálica (ítem 4) y construcción de cubiertas (Item 8)
Registrados en el RUP	Señala consecutivo RUP 44 se verifica RUP
<b>CONCLUSIÓN:</b> <b>NO CUMPLE: verificados los contratos allegados para la experiencia general, el oferente no acredita el cumplimiento de los requisitos contenidos dentro del numeral 15.3. EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE). Los contratos validados no arrojan un valor igual o superior al 100%</b>	

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2021**  
**SUMINISTRO, ENSAMBLE E INSTALACIÓN EN SITIO DE ESTRUCTURAS METALICAS CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL**  
**UNIVERSITARIO CRU FACULTAD SEDE DUITAMA**

**(2) EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)**  
**OFERENTE: CALING LTDA**

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 03	Lo allega folio 1 (archivo Parte 2) Anexo 3
Mínimo uno (1) Máximo tres (3) contratos	Relaciona tres (3) contratos
Sumadas arrojen una valor igual o superior al 100%	<b>Cumple. Los contratos allegados y validados (No. 1 y 3) arrojan un valor igual o superior al 100%</b>
En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá allegar mínimo un (1) contrato	<b>N/A</b>
UT, cada uno allegar mínimo un (1) contrato (...) tomará los tres contratos allegados (...) que tengan el mayor valor en el respectivo contrato.	<b>N/A</b>
<b>Contrato No. 1</b>	Contratante: <b>MUNICIPIO SOMONDOCO</b>
Referencia:	Cumple Contrato No. MS-LP-001-2017
Valor contrato.	Cumple \$1.032.475.364 participación <b>100%</b>
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	Cumple: adjunta certificación de Contrato (folio 3 parte 2), acta de liquidación del contrato (folio 4 parte 2) acta de recibo final 5 parte 2) y copia del Contrato y adición 1 (folio 16-27 parte 2).
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	Cumple 2017
Objeto sea o contenga actividades de suministro y/o ensamblaje y/o instalación y/o construcción de estructura metálica para cubiertas	<b>Cumple;</b> allega contrato para la <b>"Construcción del centro de integración ciudadana del Municipio de Somondoco Espacios de sana convivencia para volver a creer"</b> , el cual una vez verificado conforme a lo ejecutado según el acta de recibo final contiene actividades de suministro o ensamblaje o instalación o construcción de estructura metálica para cubiertas, conforme se requirió dentro del numeral 15.3 del Pliego suministro dentro del contrato de obra de estructura metálica en cubierta (ítem 3 Estructura, 3.9 fabricación y montaje de estructura metálica )
Registrados en el RUP	Señala consecutivo RUP 303 se verifica RUP
<b>Contrato No. 2</b>	Contratante: <b>MUNICIPIO DE TUTA</b>
Referencia:	Cumple Contrato No. MTLP-005/2014
Valor contrato.	Cumple \$797.018.061 participación <b>100%</b>
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	<b>No Cumple:</b> adjunta certificación de Contrato cumplido (folio 28 parte 2), acta de liquidación (folio 29-30 parte 2), acta de recibo final (folio 31-35 parte 2) y copia del adicional y acta inicio (folio 36-40 parte 2). <b>No cumple en cuanto el oferente no allega copia del contrato MTLP-005/2014 según fue requerido en el numeral 15.3 del pliego "...adjuntando en todo caso copia de los contratos...", del cual se verificarán las actividades a desarrollar</b>
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	<b>No Cumple:</b> al no allegar el oferente copia del contrato, no se puede evidenciar si el contrato cumple con el requisito de ser <b>"...celebrados y ejecutados por el OFERENTE como contratista a partir del primero (1) de enero de 2015"</b>
Objeto sea o contenga actividades de suministro y/o ensamblaje y/o instalación y/o construcción de estructura metálica para cubiertas	<b>No Cumple:</b> adjunta contrato cuyo objeto es <b>"Adecuación polideportivo colegio el cruce del Municipio de Tuta- Boyacá"</b> de la sabana de actividades adjunta al acta de entrega (folio 32-35 parte 2), no es posible la revisión en tanto los documentos son ilegibles. No pudiendo establecerse de los mismos si contiene el contrato actividades de estructura metálica para cubiertas, conforme se requirió dentro del numeral 15.3 del Pliego. Al respecto el pliego contempla <b>"Si de la Copia de los Contratos, actas de recibo final o actas de liquidación, no se pueden extraer el bien o servicio prestado según los requisitos expuestos, NO SERÁ TENIDA EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE</b>

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2021**  
**SUMINISTRO, ENSAMBLE E INSTALACIÓN EN SITIO DE ESTRUCTURAS METALICAS CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL**  
**UNIVERSITARIO CRU FACULTAD SEDE DUITAMA**

Registrados en el RUP	<b>EXPERIENCIA, sin perjuicio de la subsanación"</b> Señala consecutivo RUP 233 se verifica RUP
<b>Contrato No. 3</b>	Contratante: <b>MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA</b>
Referencia:	Cumple Contrato No, 130-06-01-008-2019
Valor contrato.	Cumple \$965.364.798 participación <b>100%</b>
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	<b>Cumple:</b> adjunta acta de recibo final (folio 41-45 parte 2), acta de liquidación (folio 46 parte 2) y copia del contrato con el respectivo modificatorio 1 (folio 47-63 parte 2) Cumple 2019
Objeto sea o contenga actividades de suministro y/o ensamble y/o instalación y/o construcción de estructura metálica para cubiertas	Cumple: adjunta contrato cuyo objeto es " <b>Construcción de zonas polideportivas de integración comunitaria la vereda siata y construcción polideportivo cancha múltiple vereda el hato del municipio de Ventaquemada</b> ", el cual verificado del acta de recibo final y contrato expedida por la entidad contiene actividades de cubierta en estructura metálica ítem 5) dentro de la construcción
Registrados en el RUP	Señala consecutivo RUP 375 se verifica RUP
<b>CONCLUSIÓN:</b> <b>CUMPLE: Por cuanto cumple los requisitos del numeral 15.3. EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)</b> <b>Los contratos validados (No. 1 y 3) arrojan un valor igual o superior al 100%</b>	

**(3) EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)**  
**OFERENTE: JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA**

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 03	Lo allega folio 201 (archivo Propuesta) Anexo 3
Mínimo uno (1) Máximo tres (3) contratos	Relaciona dos (2) contratos
Sumadas arrojan un valor igual o superior al 100%	<b>No Cumple. Los contratos allegados y validados no arrojan un valor igual o superior al 100%</b>
En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá allegar mínimo un (1) contrato	<b>N/A</b>
UT, cada uno allegar mínimo un (1) contrato (...) tomará los tres contratos allegados (...) que tengan el mayor valor en el respectivo contrato.	<b>N/A</b>
<b>Contrato No. 1</b>	Contratante: <b>COMFABOY</b>
Referencia:	Cumple Contrato No. 157 de 2018
Valor contrato.	Cumple \$2.116.253.457 CONSORCIO AULAS EL PROGRESO (participación <b>80%</b> )
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	<b>No Cumple:</b> adjunta documento de conformación del Consorcio (folio 202-203) acta de liquidación (folio 204 -219 archivo propuesta). <b>No cumple en cuanto el oferente, no allega copia</b>

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2021**  
**SUMINISTRO, ENSAMBLE E INSTALACIÓN EN SITIO DE ESTRUCTURAS METALICAS CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL**  
**UNIVERSITARIO CRU FACULTAD SEDE DUITAMA**

	del contrato 157 de 2018 según fue requerido en el numeral 15.3 del pliego "...adjuntando en todo caso copia de los contratos...", del cual se verificaran las actividades a desarrollar
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	Cumple 2018
Objeto sea o contenga actividades de suministro y/o ensamble y/o instalación y/o construcción de estructura metálica para cubiertas	<b>Cumple;</b> allega contrato para la "Construcción para la ampliación Colegio Comfaboy en Tunja", el cual una vez verificado conforme a lo ejecutado según el acta de liquidación contiene actividades de suministro o ensamble o instalación o construcción de estructura metálica para cubiertas, conforme se requirió dentro del numeral 15.3 del Pliego suministro dentro del contrato de obra de estructura metálica (ítem 20.36)
Registrados en el RUP	Señala consecutivo RUP 19 se verifica RUP
<b>Contrato No. 2</b>	Contratante: <b>COMFABOY</b>
Referencia:	Cumple Contrato No. 402 de 2015
Valor contrato.	Cumple \$1.141.541.843 CONSORCIO BIENESTAR CHIQUINQUIRA (participación 50%)
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	<b>No Cumple:</b> adjunta documento de conformación del Consorcio (folio 220-221) acta de liquidación (folio 222-230 archivo propuesta). <b>No cumple en cuanto el oferente, no allega copia del contrato 157 de 2018 según fue requerido en el numeral 15.3 del pliego "...adjuntando en todo caso copia de los contratos..."</b> , del cual se verificaran las actividades a desarrollar
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	Cumple 2018
Objeto sea o contenga actividades de suministro y/o ensamble y/o instalación y/o construcción de estructura metálica para cubiertas	<b>No Cumple:</b> adjunta contrato cuyo objeto es "Construcción piscina semiolímpica climatizada y SP (sauna, turco, 2 jacuzzis y Zonas de hidratación en el centro integral de servicios Chiquinquirá" no es posible la revisión en tanto los documentos (acta de liquidación donde están las actividades) son ilegibles. No pudiendo establecerse de los mismos si contiene el contrato actividades de estructura metálica para cubiertas, conforme se requirió dentro del numeral 15.3 del Pliego. Al respecto el pliego contempla "Si de la Copia de los Contratos, actas de recibo final o actas de liquidación, no se pueden extraer el bien o servicio prestado según los requisitos expuestos, <b>NO SERÁ TENIDA EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA, sin perjuicio de la subsanación"</b>
Registrados en el RUP	Señala consecutivo RUP 15 se verifica RUP
<b>CONCLUSIÓN:</b> <b>NO CUMPLE:</b> verificados los contratos allegados para la experiencia general, el oferente no acredita el cumplimiento de los requisitos contenidos dentro del numeral 15.3. <b>EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE).</b> Los contratos validados no arrojan un valor igual o superior al 100%	

**(4) EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)**  
**OFERENTE: VERTICES INGENIERIA SAS**

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 03	Lo allega folio 1 (archivo 11 anexo) Anexo 3
Mínimo uno (1) Máximo tres (3) contratos	Relaciona tres (3) contratos

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2021**  
**SUMINISTRO, ENSAMBLE E INSTALACIÓN EN SITIO DE ESTRUCTURAS METALICAS CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL**  
**UNIVERSITARIO CRU FACULTAD SEDE DUITAMA**

Sumadas arrojen una valor igual o superior al 100%	<b>Cumple. Los contratos allegados y validados (No. 2 y 3) arrojan un valor igual o superior al 100%</b>
En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá allegar mínimo un (1) contrato	N/A
UT, cada uno allegar mínimo un (1) contrato (...) tomará los tres contratos allegados (...) que tengan el mayor valor en el respectivo contrato.	N/A
<b>Contrato No. 1</b>	Contratante: <b>MUNICIPIO DE MOCOA</b>
Referencia:	Cumple Contrato No. 0222 de 2015
Valor contrato.	Cumple \$744.355.552 CONSORCIO COLISEOS 2015 participación <b>67%</b> <b>\$498.718.219</b>
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	Cumple: adjunta copia de contrato (folio 2-21 archivo 11), documento de conformación del Consorcio (folio 22-23 archivo 11), acta de recibo final (folio 24-36 (archivo 11)
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	Cumple 2015
Objeto sea o contenga actividades de suministro y/o ensamble y/o instalación y/o construcción de estructura metálica para cubiertas	<b>No Cumple;</b> allega contrato para la "Construcción del centro de integración ciudadana - CIC - Puerto limón, Municipio de Mocoa – Putumayo", <b>revisado el alcance del mismo y los ítems ejecutados (contenidos en el contrato) no se evidencia que de los ítems contratadas y ejecutados haya actividades de suministro o ensamble o instalación o construcción de estructura metálica para cubiertas, conforme se requirió dentro del numeral 15.3 del Pliego</b>
Registrados en el RUP	Señala consecutivo RUP 64 se verifica RUP
<b>Contrato No. 2</b>	Contratante: <b>ALCALDIA DE FLORENCIA</b>
Referencia:	Cumple Contrato No. 2018-001
Valor contrato.	Cumple 2.966.848.853 UT JUAN 23 participación 20% <b>\$593.369.770</b>
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	<b>Cumple:</b> adjunta copia del documento de conformación de la UT (folio 55-59 archivo 11), acta de recibo final (folio 60-63) y copia del contrato (folio 37-54 archivo 11)
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	Cumple 2018
Objeto sea o contenga actividades de suministro y/o ensamble y/o instalación y/o construcción de estructura metálica para cubiertas	<b>Cumple:</b> adjunta contrato cuyo objeto es "Construcción de placa deportiva cubierta, parque infantil y biosaludable urbanismo y obras complementaria del complejo recreo deportivo y cultural juan XXIII" el cual una vez verificado conforme a lo ejecutado según el acta de recibo final contiene actividades de suministro o ensamble o instalación o construcción de estructura metálica para cubiertas conforme se requirió dentro del numeral 15.3 del Pliego; así suministro e instalación de estructura metálica para cubierta polideportivo (Item 1.1)
Registrados en el RUP	Señala consecutivo RUP 86 se verifica RUP
<b>Contrato No. 3</b>	Contratante: <b>MINISTERIO DE CULTURA</b>
Referencia:	Cumple Contrato No. 2363 de 2019
Valor contrato.	Cumple \$540.154.611 CONSORCIO JEVING participación <b>50%</b> <b>\$270.077.305</b>
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	<b>Cumple:</b> adjunta copia del acta de constitución del consorcio (folio 85-86 archivo 11) certificación de contrato cumplido (folio 87-88 archivo 11) y copia del contrato con el respectivo (folio 64-84 archivo 11)
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	Cumple 2019
Objeto sea o contenga actividades de suministro y/o ensamble y/o instalación y/o construcción de estructura metálica para cubiertas	<b>Cumple:</b> adjunta contrato cuyo objeto es "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", el cual una vez verificado conforme a lo ejecutado según el acta de recibo final contiene actividades de suministro o ensamble o

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2021**  
**SUMINISTRO, ENSAMBLE E INSTALACIÓN EN SITIO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL**  
**UNIVERSITARIO CRU FACULTAD SEDE DUITAMA**

	instalación o construcción de estructura metálica para cubiertas conforme se requirió dentro del numeral 15.3 del Pliego; así estructura metálica para cubierta prefabricada
Registrados en el RUP	Señala consecutivo RUP 089 se verifica RUP
<b>CONCLUSIÓN:</b> <b>CUMPLE: Por cuanto cumple los requisitos del numeral 15.3. EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)</b> <b>Los contratos validados (No. 2 y 3) arrojan un valor igual o superior al 100%</b>	

**(5) EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)**  
**OFERENTE: CONSORCIO CRU**

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 03	Lo allega folio 1 (archivo 10 anexo) Anexo 3
Mínimo uno (1) Máximo tres (3) contratos	Relaciona tres (3) contratos
Sumadas arrojen un valor igual o superior al 100%	<b>Cumple. Los contratos allegados y validados (No. 1 y 3) arrojan un valor igual o superior al 100%</b>
En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá allegar mínimo un (1) contrato	<b>Cumple; cada uno de los integrante del Consorcio acredita contratos</b>
UT, cada uno allegar mínimo un (1) contrato (...) tomará los tres contratos allegados (...) que tengan el mayor valor en el respectivo contrato.	<b>Cumple; cada uno de los integrante del Consorcio acredita contratos</b>
<b>Contrato No. 1</b>	Contratante: <b>MUNICIPIO DE SAMACA</b>
Referencia:	Cumple Contrato No. 016 de 2019
Valor contrato.	Cumple \$1.097.730.096 CONSORCIO LIBERTAD participación <b>48% Rafael Camargo 47% Artepco</b>
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	Cumple: adjunta copia de contrato (folio 1-22 archivo 11), documento de conformación del Consorcio (folio 23-24 archivo 11), acta de recibo final y acta de liquidación (folio 26-28)
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	Cumple 2019
Objeto sea o contenga actividades de suministro y/o ensamblaje y/o instalación y/o construcción de estructura metálica para cubiertas	<b>Cumple;</b> allega contrato para la "Construcción Bloque administrativo y aula múltiple en la sede principal de la institución educativa técnica la libertad del municipio de Samaca Detrimento de Boyacá" el cual una vez verificado conforme a lo ejecutado según el acta de recibo final contiene actividades de suministro o ensamblaje o instalación o construcción de estructura metálica para cubiertas conforme se requirió dentro del numeral 15.3 del Pliego; así suministro e instalación de perfilaría metálica para estructura de cubierta (Item 13.1)
Registrados en el RUP	Señala consecutivo RUP 70 se verifica RUP
<b>Contrato No. 2</b>	Contratante: <b>ESE SALUD DEL TUNDAMA</b>
Referencia:	Cumple Contrato No. 001 de 2009
Valor contrato.	Cumple \$4.444.454.774 CONSORCIO INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA participación <b>30% Rafael Camargo</b>

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2021**  
**SUMINISTRO, ENSAMBLE E INSTALACIÓN EN SITIO DE ESTRUCTURAS METALICAS CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL**  
**UNIVERSITARIO CRU FACULTAD SEDE DUITAMA**

Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	<b>No Cumple:</b> adjunta copia certificación de contrato (folio 1 archivo 10) acta de liquidación (folio 2-5 archivo 10) acta de recibo final (folio 6-21 archivo 10) copia documento de conformación del consorcio (folio 21). <b>No cumple en cuanto el oferente, no allega copia del contrato 01 de 2009 según fue requerido en el numeral 15.3 del pliego "...adjuntando en todo caso copia de los contratos...", del cual se verificaran las actividades a desarrollar</b>
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	<b>No Cumple, el año de celebración del contrato es 2009 conforme con el numero indicado en todos los documento allegados es 2009, el pliego fue claro en establecer, que se deben acreditar contratos celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015</b>
Objeto sea o contenga actividades de suministro y/o ensamblaje y/o instalación y/o construcción de estructura metálica para cubiertas	<b>No. Cumple:</b> adjunta contrato cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos la construcción de la nueva sede de la ESE Salud del Tundama" en Item 5.1 contempla actividades relacionada con las requeridas, <b>pero el contrato esta fuera del rango solicitado por la entidad.</b>
Registrados en el RUP	Señala consecutivo RUP 1 se verifica RUP
<b>Contrato No. 3</b>	Contratante: <b>MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO</b>
Referencia:	Cumple Contrato No. 301.17-5-002 de 2019
Valor contrato.	Cumple \$3.156.274.869 CONSORCIO UT ECO PLAZA participación <b>22%</b> Rafael Camargo <b>30%</b> Artepco
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	<b>Cumple:</b> adjunta copia del contrato (folio 1-22 archivo 10), acta del liquidación (folio 22-23), acta de recibo final (folio 25- 34 archivo10), documento de conformación de la UT (folio 37-43 archivo 10)
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	Cumple 2019
Objeto sea o contenga actividades de suministro y/o ensamblaje y/o instalación y/o construcción de estructura metálica para cubiertas	<b>Cumple:</b> adjunta contrato cuyo objeto es " <b>PRIMERA ETAPA DE LA ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA PLAZA DE MERCADO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO</b> " el cual una vez verificado conforme a lo ejecutado según el acta de recibo final contiene actividades de suministro o ensamblaje o instalación o construcción de estructura metálica para cubiertas conforme se requirió dentro del numeral 15.3 del Pliego; así fabricación y montaje de estructura metálica (Item 9.1) dentro de la actividad Cubiertas y fachada.
Registrados en el RUP	Señala consecutivo RUP 71se verifica RUP
<b>CONCLUSIÓN:</b> <b>CUMPLE: Por cuanto cumple los requisitos del numeral 15.3. EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)</b> <b>Los contratos validados (No.1 y 3) arrojan un valor igual o superior al 100%</b>	

**(6) EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)**  
**OFERENTE: CONSORCIO EMANUEL UPTC 2021**

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 03	Lo allega folio 1 (archivo 11 anexo) Anexo 3
Mínimo uno (1) Máximo tres (3) contratos	Relaciona tres (3) contratos

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2021**  
**SUMINISTRO, ENSAMBLE E INSTALACIÓN EN SITIO DE ESTRUCTURAS METALICAS CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL**  
**UNIVERSITARIO CRU FACULTAD SEDE DUITAMA**

Sumadas arrojen una valor igual o superior al 100%	<b>Cumple. Los contratos allegados y validados (No. 1 y 3) arrojan un valor igual o superior al 100%</b>
En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá allegar mínimo un (1) contrato	<b>Cumple; cada uno de los integrante del Consorcio acredita contratos (Mepsat contrato No, 1 validado y Emanuel Ingeniería Contrato No, 3 validado)</b>
UT, cada uno allegar mínimo un (1) contrato (...) tomará los tres contratos allegados (...) que tengan el mayor valor en el respectivo contrato.	<b>Cumple; cada uno de los integrante del Consorcio acredita contratos</b>
<b>Contrato No. 1</b>	Contratante: <b>MUNICIPIO DE AQUITANIA</b>
Referencia:	Cumple Contrato No. 010 de 2015
Valor contrato.	Cumple \$775.251.447 <b>MEPSAT</b> participación 100%
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	Cumple: adjunta copia de contrato (folio 2-12 archivo 11), copia certificación de contrato, acta de liquidación y recibo final (folio 13-28 archivo 11),
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	Cumple 2015
Objeto sea o contenga actividades de suministro y/o ensamblaje y/o instalación y/o construcción de estructura metálica para cubiertas	<b>Cumple;</b> allega contrato para la "Construcción del centro de integración ciudadana de la vereda de toquilla municipio de Aquitania" el cual una vez verificado conforme a lo ejecutado según el acta de recibo final contiene actividades de suministro o ensamblaje o instalación o construcción de estructura metálica para cubiertas conforme se requirió dentro del numeral 15.3 del Pliego; así Suministro e instalación perfilaría metálica para estructura de cubierta (Item 10)
Registrados en el RUP	Señala consecutivo RUP 29 se verifica RUP
<b>Contrato No. 2</b>	Contratante: <b>MUNICIPIO DE SORACA</b>
Referencia:	Cumple Contrato No. 043 de 2015
Valor contrato.	Cumple \$855.603.416 <b>MEPSAT</b> participación 100%
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	<b>No Cumple:</b> adjunta acta de recibo final (folio 29-37 archivo 11) y copia de contrato (folio 38- 46 archivo 11) <b>pero no adjunta copia del contrato adicional, con el cual se corrobora el valor contenido dentro del acta de recibo final y el señalado en el anexo 3.</b>
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	Cumple 2015
Objeto sea o contenga actividades de suministro y/o ensamblaje y/o instalación y/o construcción de estructura metálica para cubiertas	<b>Cumple:</b> adjunta contrato cuyo objeto es "Construcción del centro de integración ciudadana CIC municipio de Soracá" el cual una vez verificado conforme a lo ejecutado según el acta de recibo final contiene actividades de suministro o ensamblaje o instalación o construcción de estructura metálica para cubiertas conforme se requirió dentro del numeral 15.3 del Pliego; así Suministro e instalación perfilaría metálica para estructura de cubierta (Item 10)
Registrados en el RUP	Señala consecutivo RUP 29 se verifica RUP
<b>Contrato No. 3</b>	Contratante: <b>MINISTERIO DE TRABAJO</b>
Referencia:	Cumple Contrato No. 04 de 2019
Valor contrato.	Cumple \$74.778.562 participación <b>100% EMANUEL INGENIERIA</b>
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	<b>Cumple:</b> adjunta copia aceptación de la oferta con numero de contrato 04 de 2019 y modificatorio No. 1 y 2 a la misma (folio 51-58 archivo 11), acta de recibo final y liquidación (folio 57-70 archivo 11)
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	Cumple 2019
Objeto sea o contenga actividades de suministro y/o ensamblaje y/o instalación y/o construcción de estructura metálica para cubiertas	<b>Cumple:</b> adjunta contrato cuyo objeto es " <b>Mantenimiento preventivo y reparaciones locativas para la sede de la Dirección Territorial de Boyacá del Ministerio de trabajo</b> " " el cual una vez verificado conforme a lo ejecutado según el acta de recibo final contiene actividades de suministro o ensamblaje o instalación o construcción de estructura metálica para cubiertas

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2021**  
**SUMINISTRO, ENSAMBLE E INSTALACIÓN EN SITIO DE ESTRUCTURAS METALICAS CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO CRU FACULTAD SEDE DUITAMA**

	conforme se requirió dentro del numeral 15.3 del Pliego; así Suministro e instalación de estructura cubierta en tubería galvanizada (Item 10,1 Modificadorio 2)
Registrados en el RUP	Señala consecutivo RUP 44 se verifica RUP
<b>CONCLUSIÓN:</b> <b>CUMPLE: Por cuanto cumple los requisitos del numeral 15.3. EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)</b> <b>Los contratos validados (No.1 y 3) arrojan un valor igual o superior al 100%</b>	



**RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO**  
Dirección Jurídica

Proyectó y Revisó. Dr. Javier Camacho /Asesor  
Proyectó. Alex R. /Profesional

*Jar*

# EVALUACION TECNICA/ PUNTAJE

Tunja, 31 de mayo de 2021

Doctor  
**JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN**  
**Jefe Departamento de Contratación**  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

**Asunto:** Informe preliminar de Evaluación

**Referencia:** Invitación Pública 003 "SUMINISTRO, ENSAMBLE E INSTALACIÓN EN SITIO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU. FACULTAD SEDE DUITAMA"

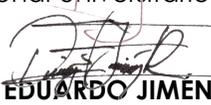
Respetado doctor,

Por medio de la presente adjuntamos el informe preliminar de evaluación para el proceso de la referencia, del cual se obtuvieron en resumen los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES						
PROPONENTE	CONSORCIO EMANUEL	CONSORCIO CRU	VÉRTICES INGENIERÍA	JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA	CALING LTDA	INGENIERÍA Y PROYECTOS JLE SAS
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	RECHAZADO	NO ADMISIBLE
FACTORES PONDERANTES						
	CONSORCIO EMANUEL	CONSORCIO CRU	VÉRTICES INGENIERÍA	JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA	CALING LTDA	INGENIERÍA Y PROYECTOS JLE SAS
ESTUDIO ECONÓMICO	480 PUNTOS	600 PUNTOS	510 PUNTOS	570 PUNTOS	RECHAZADO	540 PUNTOS
CAPACIDAD OPERATIVA	400 PUNTOS	380 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	RECHAZADO	360 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE	880 PUNTOS	980 PUNTOS	510 PUNTOS	570 PUNTOS	RECHAZADO	900 PUNTOS

Lo anterior, para los fines pertinentes.

  
**DIEGO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**  
Profesional Universitario – Dirección de Planeación

  
**DIEGO EDUARDO JIMÉNEZ ROA**  
Ingeniero Civil – Dirección de Planeación

  
**SERGIO ANDRÉS CAMARGO RAMÍREZ**  
Director CRU

**INTEGRANTES COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR**

**INVITACIÓN PÚBLICA N° 003 DE 2021 "SUMINISTRO, ENSAMBLE E INSTALACIÓN EN SITIO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU. FACULTAD SEDE DUITAMA"**

<b>Fecha:</b>	31 de mayo de 2021
<b>Presupuesto Oficial:</b>	\$ 589.548.715,62
<b>TRM 26 de mayo</b>	\$ 3.735,41
<b>Metodología</b>	Media Aritmética Alta

<b>TRM 27 de mayo</b>	\$ 3.747,48
<b>Factor F</b>	0,98
<b>P1</b>	\$ 579.320.962,95
<b>P2</b>	\$ 578.278.815,19

<b>VR</b>	\$ 583.836.457,09
-----------	-------------------

N° PROPUESTA	PROPONENTE	DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	VALOR PROPUESTA REVISADA	OBSERVACIONES	VALOR APORTADO EN CAPACIDAD OPERATIVA
1	CONSORCIO EMANUEL	NO ADMISIBLE	\$ 566.631.698,77	<p>Para la acreditación de la experiencia relacionada con el perfil de residente de obra y el SISO (numeral 15.4.1.5), el proponente allega la certificación de la experiencia del profesional por la empresa METSAP SAS integrante del consorcio, no obstante la fecha de ejecución de los contratos es anterior a la fecha de creación de la empresa de acuerdo al certificado de existencia y representación legal relacionado por el proponente por lo cual no se aceptan las certificaciones presentadas.</p> <p>Por otra parte, en relación con el profesional SISO, el mismo no cuenta con título de posgrado en seguridad y salud en el trabajo, motivo por el cual el profesional presentado no cumple con los requisitos establecidos para personal necesario para la ejecución del contrato en el pliego de condiciones. En suma, el proponente NO ES ADMISIBLE TÉCNICAMENTE</p>	1068,5 SMLLV
2	CONSORCIO CRU	NO ADMISIBLE	\$ 585.419.800,00	No aporta copia del certificado del curso de 50 horas en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a las condiciones expuestas en el numeral 15.4.1.5 PERSONAL NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO del profesional designado como SISO dentro del personal requerido. Motivo por el cual la propuesta NO ES ADMISIBLE en cuanto a los documentos técnicos mínimos requeridos.	558,48 SMLLV
3	VÉRTICES INGENIERÍA	ADMISIBLE	\$ 576.980.265,00	Dentro de la copia de sábana de cantidades del acta de liquidación aportado para la acreditación de la capacidad operativa (literal a. CAPACIDAD OPERATIVA del numeral 16.3 FACTORES DE PONDERACIÓN) no es posible realizar la verificación de los ítems ejecutados y el valor liquidado, dado que la copia presentada no se encuentra plenamente legible, razón por la cual el proponente no puntúa en este factor de ponderación.	NO PUNTÚA
4	JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA	NO ADMISIBLE	\$ 589.394.099,00	<p>El proponente no aporta las certificaciones de especificación técnica de materiales y de ensayos exigidas en los numerales 15.4.1.1 y 15.4.1.2 del pliego de condiciones, el porcentaje de total de Administración reflejado en el AIU no corresponde a los ítems que lo componen, por lo que no es claro el porcentaje de Administración empleado para la preparación de la oferta. En cuanto al personal mínimo requerido (Numeral 15.4.15) el proponente no aporta copia de la tarjeta profesional del profesional designado como residente de obra, de otra parte, en relación con el profesional SISO la licencia de SGSST expedida mediante resolución 000549 del 21 de enero de 2011 se encuentra vencida. Por lo anterior, el proponente NO ES ADMISIBLE en relación a los documentos técnicos mínimos del pliego de condiciones.</p> <p>En relación con la capacidad operativa, el proponente no aporta copia de contrato para acreditar lo establecido en el pliego de condiciones, por lo cual el proponente no puntúa en este factor de ponderación.</p>	NO PUNTÚA
5	CALING LTDA	RECHAZADO	RECHAZADO	<p>La experiencia certificada para el perfil de residente de obra no es válida para las certificaciones 2 y 3 cuyo cargo desempeñado fue como Residente Auxiliar de Obra, que en ningún caso corresponde a lo indicado en el pliego de condiciones de la presente invitación, motivo por el cual el proponente NO ES ADMISIBLE en cuanto a Documentos Técnicos Mínimos.</p> <p>En relación con la capacidad operativa, el proponente no aporta copia de contrato ni acta de recibo a satisfacción o liquidación para acreditar lo establecido en el pliego de condiciones, por lo cual el proponente no puntúa en este factor de ponderación.</p> <p>De acuerdo al literal 5 del numeral 16.3 FACTORES PONDERANTES el cual indica que "El Proponente deberá diligenciar el ANEXO No. 4 VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA y no podrá adicionar, modificar, suprimir o, en todo caso, alterar la información en él requerida, toda vez que dicha información se requiere para la comparación de las ofertas; de lo contrario, generará el RECHAZO de la propuesta." De acuerdo al anterior, se evidencia en la propuesta económica presentada por el proponente que existe un error en el cálculo del IVA sobre la utilidad elemento que es fundamental para la comparación de las ofertas, situación que conlleva al <b>RECHAZO DE LA PROPUESTA.</b></p>	RECHAZADO

6	INGENIERÍA Y PROYECTOS JLE SAS	NO ADMISIBLE	\$ 578.178.952,00	Dentro del personal necesario para la ejecución del contrato (numeral 15.4.15) el proponente no aporta copia del título de pregrado del profesional designado como residente de obra, así mismo, dentro del mismo perfil la certificación presentada del proyecto de construcción de cubierta en la cancha de la institución educativa Luis Eduardo Arias Reinel y reposición de la cubierta del Cer Popalillo del municipio de Barbosa - Antioquia no es válida para acreditar la experiencia del profesional, dado que el cargo desempeñado corresponde a Residente de Obra, más no Residente de Estructura Metálica como perfil requerido por el pliego de condiciones y el objeto del proyecto tampoco evidencia el suministro/ensamblaje/instalación de estructura metálica. Adicionalmente, el proponente no aporta formato 3A EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO debidamente diligenciado y firmado para ninguno de los perfiles requerido, tanto residente de obra como siso	189,04 SMMLV
---	--------------------------------	--------------	-------------------	--	--------------

REQUISITOS HABILITANTES						
PROPONENTE	CONSORCIO EMANUEL	CONSORCIO CRU	VÉRTICES INGENIERÍA	JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA	CALING LTDA	INGENIERÍA Y PROYECTOS JLE SAS
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	RECHAZADO	NO ADMISIBLE

FACTORES PONDERANTES						
	CONSORCIO EMANUEL	CONSORCIO CRU	VÉRTICES INGENIERÍA	JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA	CALING LTDA	INGENIERÍA Y PROYECTOS JLE SAS
ESTUDIO ECONÓMICO	480 PUNTOS	600 PUNTOS	510 PUNTOS	570 PUNTOS	RECHAZADO	540 PUNTOS
CAPACIDAD OPERATIVA	400 PUNTOS	380 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	RECHAZADO	360 PUNTOS
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>880 PUNTOS</b>	<b>980 PUNTOS</b>	<b>510 PUNTOS</b>	<b>570 PUNTOS</b>	<b>RECHAZADO</b>	<b>900 PUNTOS</b>

  
 \_\_\_\_\_  
 DIEGO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ  
  
 \_\_\_\_\_  
 DIEGO EDUARDO JIMÉNEZ ROA

  
 \_\_\_\_\_  
 SERGIO ANDRÉS CAMARGO RAMÍREZ

# **EVALUACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

Tunja, mayo 31 de 2021

Doctor  
**JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON**  
Jefe Departamento de Contratación  
UPTC

**Ref: Evaluación de documentos invitación publica 03 de 2021**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la evaluación de los documentos correspondientes a la invitación publica 03 de 2021, la cual tiene por objeto **“SUMINISTRO, EMSAMBLE E INSTALACION EN SITIO DE ESTRUCTURAS METALICAS CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU FACULTAD SEDE DUITAMA”** me permito relacionar la verificación del cumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión de las empresas que se presentaron:

**CONSORCIO EMANUEL 2021**

<p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 85% para tener un sistema SST aceptable) y la cual debe tener una vigencia menor a un año.</p> <p>Nota: si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.</p> <p>Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación firmada por el representante legal, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.</p>	<p><b>CUMPLE METSAP SAS</b> Se anexan certificación ARL SURA con un nivel de implementación de 100% del SG-SST</p> <p><b>EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS</b> Se anexan certificación ARL SURA con un nivel de implementación de 100% del SG-SST</p>
<p>Protocolo de Bioseguridad para la prevención del COVID - 19 para la actividad a desarrollar dentro de la Universidad. Estos protocolos</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>



deben estar conforme a lo establecido en la Resolución 0666 de 2020 establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social.	
---	--

**CONSORCIO CRU**

<p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 85% para tener un sistema SST aceptable) y la cual debe tener una vigencia menor a un año.</p> <p>Nota: si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.</p> <p>Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación firmada por el representante legal, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b> <b>CONSTRUCTORA ARTEPCO SAS</b> Se anexan certificación ARL SURA con un nivel de implementación de 94% del SG-SST</p> <p><b>RAFAEL ANTONIO CAMARGO RODRIGUEZ</b> No se anexa documentos</p>
<p>Protocolo de Bioseguridad para la prevención del COVID - 19 para la actividad a desarrollar dentro de la Universidad. Estos protocolos deben estar conforme a lo establecido en la Resolución 0666 de 2020 establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

**VERTICES INGENIERIA S.A.S**

<p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 85% para tener un sistema SST aceptable) y la cual debe tener una vigencia menor a un año.</p> <p>Nota: si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el</p>	<p><b>CUMPLE</b> Se anexan certificación ARL SURA con un nivel de implementación de 100% del SG-SST</p>
--	---

<p>responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.</p> <p>Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación firmada por el representante legal, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.</p>	
<p>Protocolo de Bioseguridad para la prevención del COVID - 19 para la actividad a desarrollar dentro de la Universidad. Estos protocolos deben estar conforme a lo establecido en la Resolución 0666 de 2020 establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

**JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA**

<p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 85% para tener un sistema SST aceptable) y la cual debe tener una vigencia menor a un año.</p> <p>Nota: si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.</p> <p>Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación firmada por el representante legal, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se anexan certificación ARL SURA con un nivel de implementación de 94.75% del SG-SST</p>
<p>Protocolo de Bioseguridad para la prevención del COVID - 19 para la actividad a desarrollar dentro de la Universidad. Estos protocolos deben estar conforme a lo establecido en la Resolución 0666 de 2020 establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

### CALING LTDA

<p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 85% para tener un sistema SST aceptable) y la cual debe tener una vigencia menor a un año.</p> <p>Nota: si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.</p> <p>Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación firmada por el representante legal, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se anexan certificación ARL POSITIVA con un nivel de implementación de 90 % del SG-SST</p>
<p>Protocolo de Bioseguridad para la prevención del COVID - 19 para la actividad a desarrollar dentro de la Universidad. Estos protocolos deben estar conforme a lo establecido en la Resolución 0666 de 2020 establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

### INGENIERÍA Y PROYECTOS JLE SAS

<p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 85% para tener un sistema SST aceptable) y la cual debe tener una vigencia menor a un año.</p> <p>Nota: si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada,</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se anexan certificación ARL SURA con un nivel de implementación de 97.5% del SG-SST</p>
--	---



coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.  Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación firmada por el representante legal, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.	
Protocolo de Bioseguridad para la prevención del COVID - 19 para la actividad a desarrollar dentro de la Universidad. Estos protocolos deben estar conforme a lo establecido en la Resolución 0666 de 2020 establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social.	<b>CUMPLE</b>

En conclusión, de lo anterior:

EMPRESA	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
CONSORCIO EMANUEL 2021	X	
CONSORCIO CRU		X
VERTICES INGENIERIA S.A.S	X	
JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA	X	
CALING LTDA	X	
INGENIERÍA Y PROYECTOS JLE SAS	X	

Atentamente,

  
**PAOLA IVETH RODRIGUEZ CONTRERAS**  
Líder de Proceso Direccionamiento del SIG

Proyectó: Fabián Escobar Pérez//Técnico SIG